

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.810

Tres ediciones

Madrid, Jueves 24 de Marzo 1921

Redacción y Administración, BARBIERI, 8 Teléf. 575

UNA CARTA DEL SR. ALBA

La izquierda liberal

En la oficina de la izquierda liberal facilitaron anteayer tarde la siguiente nota:

«Excelentísimos señores marqués de Alhucemas y D. Melquiades Álvarez.

Queridos amigos: Estoy cierto de que no pasa para ustedes inadvertida la extrema gravedad de las circunstancias presentes. No he de encarecerla yo, ni menos aún de señalar las causas que en progresión dolorosa y compleja la vienen determinando y acreciendo. Ningún hombre discreto puede desconocerla. Pero no debo pregonarla, si a ustedes me dirijo precisamente para buscarlo, ya que no una solución, que a nadie le sería dable obtener de momento, al menos una esperanza que alivie el juicio público de tanta y tan justificada pesadumbre.

Importa anticipar una advertencia, para que ni remotamente pueda actuar la suspicacia de la gente tan maleante, tan propicia siempre en España a contemplar las mejores iniciativas, al través de sus pasiones o de sus particulares contubernios. Ninguna de mis palabras, menos aún vibración alguna de mi voluntad, se encamina a la conquista afanosa del Poder, ni para mí, ni para mis afines. Tenemos derecho a que nos crean cuantos recuerden todo lo que hemos sacrificado las izquierdas gubernamentales para lograr la legalización del vigente desahogado Presupuesto. Y lo que hemos necesitado callar, ahogando a veces los sentimientos más hondos de dignidad y los más puros ideales de nuestro espíritu, para no complicar la gravedad de la situación con el eco de protestas, tanto más eficaces en su alcance político, cuanto más justificadas y más coincidentes con el juicio de la parte todavía viva de la opinión española.

No aspiramos, pues, inmediatamente al Poder y aun anhelamos sinceramente, que con fruto para la nación puedan seguir ocupándolo el actual Gobierno u otros que procuren interpretar la ideología de la mayoría de la Cámara. Evitemos así al país la perturbación y el daño de un Parlamento más reconocidamente infundado, en la triste serie de los que viene España padeciendo. Pero no creo que quepa hacerse muchas ilusiones acerca de la situación ministerial y parlamentaria, ni todo ello obsta en el mejor de los casos, antes bien, lo requiere y facilita a que, desde ahora mismo, por la conducta y mediante la propaganda, ofrezcamos al país un núcleo de izquierdas gobernantes que, sin incurrir en el necio empeño de restaurar viejas y desacreditadas organizaciones partidistas, constituya una afirmación vigorosa del sentimiento liberal de la sociedad española, en armonía con el espíritu dominante en el mundo. Empresa tal, pactada con sinceridad y mantenida con abnegación y con tenacidad, lograría bien pronto—yo no lo dudo—la cooperación más o menos activa de las izquierdas extremas, unidas a nosotros por un común denominador de amor a la Libertad, de culto al Derecho y de devoción a los ideales de justicia social y de amplia fraternidad humana.

—¿Programa para ello?—No necesitamos improvisarlo. Quedó examinado y aceptado por todos nosotros en las memorables reuniones de la cuesta de Santo Domingo, los días mismos en los que el decreto de disolución era otorgado al Gobierno conservador. No es hora de analizar por qué aquella fácil y noble coincidencia no hubo antes de intentarse, ni por qué, al menos, no se mantuvo públicamente más tarde. No trato de discernir responsabilidades, sino de procurar en todos la conciliación y la inteligencia. Menos que nunca, hemos de entretenernos en examinar el pasado. Descubramos y alumbrémos el porvenir, si no queremos que, por culpa de todos, lo alumbe siniestramente la dictadura o la anarquía...

Consejo de ministros

A las nueve y media terminó el Consejo, y el ministro de Gracia y Justicia facilitó la siguiente referencia:

«El Consejo comenzó dando cuenta el ministro de Estado de todas las noticias de política exterior, y sometiéndolo a la aprobación de sus compañeros el reconocimiento de la República de Letonia, que fué acordado.

El ministro de Gracia y Justicia anunció su decidido propósito de dictar las medidas necesarias para no dar lugar al ingreso en la carrera judicial por el cuarto turno, para cubrir las vacantes de jueces de entrada, y al efecto, arbitrará los medios adecuados para cubrirlos con los opositores que ahora actúen.

Se ha aprobado, a propuesta del ministro de la Guerra, un expediente para reparación del cuartel de Vicálvaro.

El ministro del Trabajo ha dado cuenta de un proyecto de ley que fué aprobado, y será sometido al Senado, creando un Tribunal Industrial semejante a los que actúan en Madrid y Barcelona, con jurisdicción en la provincia de Vizcaya.

El restablecimiento pleno del derecho; la revisión constitucional; el reconocimiento leal de la personalidad jurídica de los organismos obreros; la transformación del régimen de la propiedad; la implantación de una política social, fiscal y de crédito y la ejecución de un Presupuesto que responda a la posición de los problemas de Hacienda, de Estado en la postguerra y al anhelo de reconstitución económica y pedagógica, que es imperativo de la actuación de España como nación moderna y culta... Hace falta más en calidad de programa de trabajo inmediato para un Gobierno de la izquierda? No sería sencillamente gloriosa y renovadora la obra de aquel que llegara a ponerlo en ejecución?

La empresa no admite aplazamientos, pero a de prepararse ante la opinión, y por la opinión imponerse y lograrse. Hemos de ir al Gobierno porque España lo quiera; no porque los unos se agoten, o se allanen los otros a soportarnos transitoriamente. Hemos de despertar en el país una corriente de simpatía, de crédito y de esperanza, en vez de resignarnos a que se nos incluya en la sucesión vertiginosa y estéril de los «cambios de postura», que, cada vez más hastían y asquean a los ciudadanos españoles. A ustedes toca procurar, en primer término. A ustedes también, determinar el concierto con otros elementos liberales y no liberales, así como resolver sobre la dirección suprema. Yo no soy, no quiero ser parte en el pleito. Acataré con gusto y sin reservas el acuerdo que ustedes adopten. Secundaré lealmente a quien ustedes designen. Deseo vivir apartado de las posiciones oficiales. La falange entusiasta y cultísima de mis amigos suplirá con ventaja mi personal esfuerzo. Solamente, éste no lo recataría tampoco si ustedes y las izquierdas concertadas lo considerasen indispensable, como garantía de cooperación positiva y eficaz.

Con nadie he consultado esta carta, que es producto desinteresado de muy honda reflexión. Pido para ella en ustedes una acogida franca y efusiva, como son los sentimientos con que yo la escribo. La entrego al mismo tiempo a la publicidad, no porque ustedes necesiten de ajenos estímulos para cumplir su deber, sino porque yo no quiero exponerme a que referencias necesarias incompletas de esta iniciativa mía produzcan en la opinión liberal y democrática un efecto precisamente opuesto a la reacción alentadora que yo procuro con ella. Y la formulo casi en el propio momento de salir de España por algunos días, para que sólo ustedes deliberen y resuelvan, tal y como se lo inspire su conciencia y su patriotismo.

No es un alarde hipócrita de virtudes cívicas, sino el resultado de un convencimiento, según el que todas nuestras palabras sonarán a hueco mientras no las acompañemos de los hechos. Y que éstos son indispensables y urgentísimos. Hablábamos antes de reconstituir España. Hoy hay, primero, que procurar pacificarla. Y, en seguida, contener el desastre económico que en el Tesoro y en la nación, a un tiempo, viene a marchas forzadas, para unir a la inquietud de los espíritus el hambre en los estómagos y la miseria en los hogares.

Nunca tanto como ahora, una política liberal, democrática, socializadora y revisionista, grande en las ideas, audaz en los procedimientos, que inflame los espíritus y despierte las voluntades dormidas, hacia una vida nueva, pudo parecer y ser de hecho la paz y la salvación de España.

¿Quieren ustedes intentar la junta? Yo, desde ahora, estoy ya a su lado.

Espero, no su respuesta, sino sus resoluciones. Para secundarlas, y les estrecho cordialmente las manos.—Santiago Alba»

Se aprobó un proyecto de Real decreto proponiendo que el ingreso de los ingenieros de la Armada se verifique anualmente.

También fué aprobado un expediente de concurso para la construcción de un atracadero y servicios anexos en La Graña (Ferrol).

El ministro de Fomento terminó la exposición de datos que ha estimado necesario dar a conocer para proponer soluciones a los problemas económicos pendientes, y comunicó sus propósitos de hacer gestiones para obtener fórmulas de concordia entre los intereses contrapuestos.

Hechas esas exploraciones, se resolverá rápidamente por el ministro.

El ministro de Hacienda expuso extensamente la situación del Tesoro, y pidió una gran austeridad en los gastos, acordándose en consecuencia por el Consejo examinar escrupulosamente todos los presupuestos, con el propósito de distinguir entre los gastos ordinarios que pueden castigarse y los extraordinarios y reproductivos.

Ofrecieron todos los ministros auxiliar la labor de saneamiento propuesta por el de Hacienda.»

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería
Destinos.—Al grupo de fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, los tenientes D. Francisco Fernández González y D. Manuel Aguilera, y el alférez D. Eduardo Gaya.

Al de Tetuán núm. 1, los alféreces D. Jesús Dávila, D. Julián Llamas, D. Antonio Arenas y D. Vicente García García.

Al de Melilla, 2, el alférez D. Luis Pardo Alvarez.

Ascensos.—A tenientes de complemento los alféreces D. Antonio Martínez Fresneda y D. Alberto Weber.

A suboficiales de complemento los sargentos D. Epigmenio Crespo, D. Emilio Gago, D. Pablo Garrido, D. Clemente Ferrero y D. Gregorio González.

Licencia.—Se concede al comandante don Juan Rodríguez López cuatro meses de licencia, por asuntos propios, para París (Francia), Friburgo (Suiza), Berlín y Hamburgo (Alemania).

Penión de cruces.—Se concede al sargento Juan Gómez Chaves, acumulación de tres cruces del Mérito Militar, con distintivo rojo sencillas, que posee.

Caballería
Destinos.—Al grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1, capitán D. Francisco Caballero.

Al de Melilla, 2, teniente D. Luis Bargés.

Al de Ceuta, 3, alférez D. Luis Cistué.

Al de Larache, 4, teniente D. Gabriel Izquierdo.

Guardia civil
Ascensos.—A suboficiales los sargentos don Fidel Burillo y D. Braulio Cuenca.

Destinos.—Teniente coronel, D. Fernando Núñez, a disponible en la primera región.

Comandante, D. Gregorio González López, a la Comandancia de Marruecos, de segundo jefe.

Capitanes: Señores don Fortunato de Juana, a la segunda compañía de la Comandancia de Burgos; Francisco Fernández Chacón, a la primera compañía de la de Oviedo; Miguel Vega, a la quinta compañía de la de Zaragoza; Emilio Escobar, a la quinta compañía de la de Tarragona; Antonio Lafuente, al segundo escuadrón de Caballería del 10.º tercio; Guillermo Hoefeld, a la Plana Mayor del primer tercio de Caballería, de ayudante secretario, y Francisco Monterde, al primer escuadrón del primer tercio de Caballería.

Tenientes: Señores don Augusto Osuna, a la comandancia de Caballería del cuarto tercio; José Lesedarte, a la del 18.º tercio; Mariano Juez, a la del Oeste; Diego Roldán, al segundo escuadrón del octavo tercio; Gines Pérez, a la comandancia de Almería; Carlos Cordón, a la de Gerona; Cristóbal Muñoz, a la de Marruecos; José Gutiérrez, a la del Norte; Arturo Guerrero, a la sección montada del tercer tercio; Miguel Montijano, a la comandancia de Albacete; Francisco Rodríguez Hinojosa, a la del Este, y Vicente Arroyo, a la de Madrid.

Alféreces: Señores don Juan Sánchez Camacho, a la comandancia de Caballería del 5.º tercio; José Molina, a la del 10.º tercio; Antonio Pastor, a la de Sevilla; Higinio Rincón, a la de Jaén; Isidro de la Fuente y Celestino Hernández, a la del 21.º tercio; Enrique Torres, a la del 4.º tercio; Francisco Molina, a la de Jaén; Fructuoso Polo, a la de Palencia; Antonio Camacho, a la de Ciudad Real; Esteban Gómez, a la de Cuenca; Esteban Carreño, a la de Avila; Alejandro Boyano, a la del Este, y Bienvenido Pérez Juy, al Colegio de Guardias Jóvenes (Sección Infanta María Teresa).

Retiros.—Se les concede a los tenientes de la Escala de reserva señores D. Adolfo Abella, para Barcelona; Manuel Domínguez, a Badalona; Manuel Hernández Sánchez, a Madrid, y Pedro Magán, a Murcia.

Al suboficial D. Mariano Casas, para Terael.

Al sargento D. Julián Oteo, para el Burgo de Osma.

A los guardias civiles: José Blázquez, para Alcaozo; Aniceto Cazañas, a Yecla; Francisco Domenech, a Port Bou; Angel García Agriano, a Santo Domingo; Casimiro González Zarallo, a Almendral; Victoriano Martínez Gallarza, a Calahorra; Francisco de la Orden, a Zaragoza; Luicio Palomo, a Toledo, Leandro Romero, a Cuenca; Juan Sánchez Blanco, a Ciudad Real; Melitón Sánchez Arroyo, a Villoria, y Gregorio Tundidor, a Castro de Aliste.

Traslados.—Guardias de Infantería: Francisco Melchor, al Sur; Segundo Poderoso, a Gerona; Juan Rodrigo, a Burgos; Casiano

Adiú, Marcelino Arroyo, Iluminado Muñoz, Felipe García, Rafael Díaz, Pascual López, Manuel Ortiz, Rogelio Díaz y Francisco Segura, a Madrid; Belisario Mata, Marcos Calle y Eugenio Romero, a Segovia; Manuel Salas y Daniel Alamo, a Gerona; José Caños, a Sevilla; Damián Díaz, Francisco Pardo y José Catalán, a Valencia; Miguel Ripolles y José Bellés, a Castellón; Antonio Folgueira y Pedro González, a Lugo; Clodoaldo Anso y Adelain Pérez, a Huesca; Marcelino Hernández y David Alvarez, a León; Leandro Santos y Pedro Pavón, a Badajoz; Dimas Muro y Castor Avila, a Cáceres; Andrés Carvajal y Francisco Martínez, a Murcia; Manuel Hernández y Francisco Mas, a Alicante; Miguel Simón y Antonio Ruiz, a Málaga; Manuel Candón, a Cádiz; Salvador Gil, a Córdoba; Manuel Valle, a Soria; Gumersindo Gonzalo, a Guadalajara.

Juan Peña y Braulio Cañada, a Jaén; Félix Arja, Avelino Moroso, Pedro Fernández y Felipe Arias, a Santander; Lorenzo Rodríguez y Manuel Domínguez, a Marruecos; Nazario Escudero, Alfonso López, Pedro Junero y Salustiano Vega, a Madrid; Florentino Moriñigo, a Salamanca; Juan Riquelme, a Murcia; Andrés Martínez, a Ciudad Real; Jesús Benedit, a Zaragoza; Fernando Collado, al Norte, y Eusebio Ramírez a Marruecos.

Guardias de Caballería: José Navarro y Antonio Girol, al cuarto tercio; Hipólito Fariñas, a La Coruña; Eusebio Garrido, a Granada; José Durá, a Murcia; Andrés Sancho, a Guipúzcoa; Cristóbal Egío, al 21.º tercio; Marcelino Rodríguez, a Santander; Segundo Dugo, al primer tercio; Augusto Carrasco, a Canarias; Juan Casado, al primer tercio, y Antonio Boceta, a Marruecos.

Varias disposiciones

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Caballería, que de secretario permanente de la octava región, y una vacante de capitán profesor, que existe en la cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Pasan a reemplazo el farmacéutico mayor D. Luis Bescansa y el comandante de Infantería D. Antonio Muñiz.

Destínase a la Academia de Artillería, como ayudante de profesor, al teniente de Artillería D. Arturo Guiloche.

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al comandante de Infantería don Ramón Lías, a los capitanes D. Zoilo García, D. José Iribarren, D. Julio Esteban Infantes, D. Francisco Balanzat Torrontegui y D. Rafael Fontán; a los tenientes D. Pedro Fernández, D. José Luengo, D. Jaime Jaume y D. Rafael Serichol Ibáñez, al alférez don Teófilo Llorente; al suboficial de Infantería D. Francisco Lucio; y a los sargentos de dicha Arma D. Luis Sánchez, D. Juan Durán, don Olegario Vidal, D. Evangelista Blanco, don Enrique García, D. Antonio Domínguez y D. Ramón Lorrez y al de Artillería D. Joaquín Baldrés.

Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar al alférez de Artillería (E. R.), don Eladio Pérez; al teniente (E. R.) de la Guardia civil, D. José Almeida, y al oficial segundo de Oficinas militares, D. Joaquín Martínez.

Se concede mención honorífica sencilla, al teniente coronel de Infantería D. Eduardo Dacando y al teniente de Artillería D. Julio Juliany, y cruces de segunda clase del Mérito Militar blancas y pasador del profesorado, a los comandantes de Infantería D. Valentín González, D. Juan de Castro y D. Antonio Almagro.

Se nombran capitanes del Cuerpo de Seridada los de Infantería (E. R.) D. Escolástico Herrera y D. Salvador Bañil.

Se concede la separación del servicio activo al capitán de Artillería D. Jacobo Guijarro, al alférez de Infantería D. Trinidad Santos y al capitán (E. R.) de la Guardia civil D. Eduardo Alfonso.

Se desestiman del suboficial de Caballería D. Francisco de Paula y del sargento don Manuel Gallego, de los suboficiales de Intendencia D. Emilio Castrillo y D. Fernando Ruiz.

Banquete a Francos Rodríguez

La Asociación de la Prensa ha organizado una comida íntima en honor de su presidente Sr. Francos Rodríguez, con motivo de los éxitos felices que ha obtenido en Chile y otras Repúblicas americanas, como jefe de la Misión oficial que representó a España en las fiestas del Centenario de Magallanes.

La sencilla y simpática fiesta en honor del ilustre periodista, se celebrará el Domingo de Pascua, 27 de los corrientes, a la una y media de la tarde, en el restaurant de Fornos Palace, y las tarjetas para asistir a ella se podrán adquirir, al precio de 10 pesetas, en el local de la Asociación de la Prensa, Carretas, 10, tercero, (Antigua Casa de Correos).

ADVERTENCIA

Mañana Viernes Santo, por la festividad del día, no se publicará este diario

La Alta Silesia será alemana

OPPELN 23.—El plebiscito de Alta Silesia transcurrió sin que se registrase el menor incidente, quedando, por lo tanto, reducida a la nada la afirmación de los alemanes, los cuales decían que los polacos se habían entregado a maniobras para pensar en el voto.

Por el contrario, los esfuerzos de los alemanes para reunir mayoría de votos en Alta Silesia, han podido desarrollarse con toda amplitud, demostrando el hecho de que el número de emigrantes altos silesianos, entre los electores ha sido de 188.000 sobre 191.000.

OPPELN 23.—Los datos oficiales facilitados el lunes a las nueve de la noche, dan como netamente alemanas la parte Norte y Oeste de la línea Oder, Krappitz y Rosemberg.

Al Sur y Este de esta línea, con excepción de las ciudades de la mayoría de la población, es polaca.

Ha sido reconocida la mayoría polaca en los distritos siguientes:

Iubinitz, Grose Streblitz, Reuthen (pueblo), Tost, Zabrze, Katowitz (pueblos), Rybnik, Ples y algunas partes del distrito de Rator y Rosemberg.

La cuenca carbonífera, sin ciudades, ha dado 100.000 votos de mayoría polaca, y con las ciudades 12.000 más.

VARSOVIA 23.—La población acogió con alegría, pero con calma, la noticia del resultado del plebiscito.

VARSOVIA 23.—El resultado completo y definitivo del plebiscito de Alta Silesia no se conoce todavía, pues, en efecto, faltan los datos de algunas poblaciones.

De 1.200.000 electores que han tomado parte en la votación, la mayoría se ha pronunciado en favor de Alemania, pero la mayoría de las poblaciones han votado por Polonia, siendo así que por siete distritos a favor de Alemania ha habido nueve a favor de Polonia, debiéndose tener en cuenta además que éstos constituyen precisamente la cuenca minera.

En esos nueve distritos favorables a Polonia, la votación ha sido la siguiente:

Electores por Alemania, 360.000, y por Polonia, 384.000.

Poblaciones por Polonia, 462, y por Alemania, 94.

BERLIN 23.—Según un informe de la alta Comisión interaliada de Oppeln, el resultado de la votación plebiscitaria en Alta Silesia, es el siguiente:

A favor de Alemania: 716.403 votos.

A favor de Polonia: 471.406 votos.

BERLIN 23.—Terminada la ardorosa, a la vez que admirablemente organizada campaña para que el plebiscito de Alta Silesia fuese favorable a Alemania y sustituyendo al entusiasmo originado por los primeros resultados de la votación, empieza a manifestarse y la misma Prensa alemana lo pone de relieve, a modo de desencanto o desaliento, a consecuencia de no haber sido tan aplastante como se esperaba el resultado final y constituir éste más bien un éxito parcial.

La Prensa alemana publica extensos extractos de la Prensa francesa sobre el asunto y censura a los franceses por haber buscado un pretexto para arrancar Alta Silesia a Alemania.

BERLIN 23.—El ministro de Negocios Extranjeros von Simons, presenció esta mañana la llegada de los altos silesianos que regresaban de la Alta Silesia después de la votación plebiscitaria y les dirigió una alocución de la que resalta lo siguiente:

La batalla está ganada.

Alta Silesia se ha pronunciado a favor de Alemania.

El espanto y la consternación de nuestros enemigos, son pruebas de lo grande que es esa victoria.

Esos enemigos no buscaban sino el pretexto para arrancarnos esa provincia, pero Alta Silesia, seguirá siendo alemana y continuará unida al Imperio alemán.

APARTADO 436

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

: SANTA BIBLIA :

La Biblia ha sido la « magna carta » de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quicoso Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, Fior Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7; BURGOS: Vitoria, 18

Teléfono 390-S.P.; Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO
Saliente de Bilbao, de Santander, de Cádiz y de Ceruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Ceruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PEO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pío, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Ceruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Ceruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

CALZADOS

“EL ULTIMO MODELO”

Todos los calzados de esta casa son construídos a mano

: SOLIDEZ : ELEGANCIA

ECONOMIA

San Sebastián, 2 MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA : — : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : — : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS ~~~~~ ALCALA, 43



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LA GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

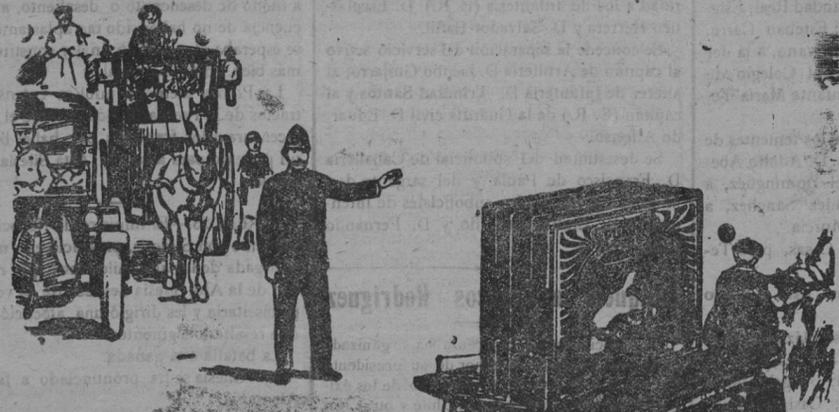
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ENVIAMOS GRATIS FOLIOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA NONIMA CALDE

BARCELONA



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE

Sucesor de VIAL

(Qualquiera casa GRIMAULT & L.º - BIGAUD & CHAPPELLE)

8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INAPALABLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERA, FIEBRE DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, palpa, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y se usan siempre de éxito seguro en los cólicos corraídos e en diarreas y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, es los que, las males condiciones de las aguas y una impureza producen tantas enfermedades entre-intestinales y es donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Esta preciosa medicina no debe de faltar nunca en ninguna casa.



EXTRANJERO

LISBOA 24.—En breve marchará a Angola la misión especial portuguesa...

Los obreros textiles de Covilhao se han declarado en huelga.

El padre Rafael de la Asunción será elevado al obispado de Mozambique.

En el Parlamento, la mayoría de los diputados continúa atacando al Gobierno...

BERLIN 24.—Comunican desde Munich al Berliner Tageblatt lo siguiente:

El Consejo de ministros bávaro se ha reunido hoy para fijar su actitud respecto a la ley del desarme...

Todo lo referente a esta cuestión se tratará en negociaciones entre el Gobierno de Munich y el Gobierno del Imperio.

SMIRNA 24.—Siguen desembarcando tropas griegas. No obstante, se cree que la ofensiva ha sido aplazada hasta nueva orden.

LONDRES 24.—La Cámara de los lores aprobó en definitiva y sin discusión el proyecto referente al cobro de la tasa sobre el valor de las mercancías alemanas...

BRUSELAS 24.—Cámara de los diputados. El ministro de Negocios Extranjeros señor Jaspard, da lectura a un proyecto de ley referente al cobro de la tasa sobre el valor de las mercancías alemanas...

PARIS 24.—Sesión del Senado. El ministro de Hacienda da lectura al abrirse la sesión de un proyecto de ley referente al cobro y entrega al Tesoro de la tasa sobre el valor de las mercancías alemanas...

Seguidamente comienza la discusión del presupuesto para 1921.

CONSTANTINOPLA 24.—Las tropas rojas parecen haberse apoderado definitivamente de Batun. El Gobierno georgiano embarcó en un buque italiano, cuya llegada se espera en Constantinopla muy en breve.

DUBLIN 24.—En una emboscada de Keadne (condado de Roscommon) fueron muertos dos policías y herido uno.

Hoy los sinn-feiners atacaron una pequeña población del condado de Sermanag, matando a dos vecinos, incendiando las casas y destruyendo otras varias.

STOKOLMO 24.—Comunican de Helsingfors al periódico Tiden, que a pesar de estar ya todos los fuertes de Cronstad en poder de los bolcheviquistas, se oyó durante la pasada noche un nutrido tiroteo en aquella plaza, suponiéndose que los bolcheviquistas estarían fusilando a los prisioneros.

De Revel dicen que la vía férrea que va a Petrogrado, ha sido destruida por completo.

ROMA 24.—Según los diarios, un gran número de Asociaciones obreras socialistas, han abandonado el partido, ingresando en el grupo "fascista".

En Cerignola, a consecuencia de un conflicto entre "fascistas" y socialistas, registrado anoche, hubo que lamentar dos muertos y varios heridos.

CAMPBELL (Nueva Jersey, Estados Unidos) 23.—Hoy se ha verificado con extraordinaria brillantez el acto de la botadura del acorazado "Colorado", segundo de los "super-dreadnought", cuya construcción fué autorizada el año 1916.

SINGAPORE 24.—El Príncipe heredero del Japon ha embarcado a bordo de un buque de guerra japonés, emprendiendo su anunciado viaje a Europa.

BERNA 24.—El doctor Mayer, procedente de París, ha llegado anoche a esta ciudad.

NUEVA ORLEANS 24.—La Policía ha detenido a cinco marineros que desembarcaron en esta ciudad, procedentes de Río Janeiro, como sospechosos de haber participado activamente en el atentado cometido en Vall Street, el 16 de septiembre último, contra la Banca Morgan.

BERNA 24.—El Tratado de Comercio hispanosuizo ha sido prorrogado hasta el día 20 de mayo del año actual.

BERLIN 24.—Se cree que mañana, el Gobierno del imperio entregará su contestación a la última nota que le dirigió la Comisión de reparaciones, en la que ésta reclamaba el pago de mil millones de marcos oro, para el día 23 de los corrientes.

El periódico Taegliche Rundsat, al hablar de esa contestación dice:

"Creemos saber que el Gobierno alemán declarará que no le es posible efectuar ese pago."

BERLIN 24.—El caaciller de Imperio ha sa-

ludado en la estación a su llegada, a los naturales de Alta Silesia, que regresan de emitir su voto en el plebiscito...

La multitud, entusiasmada, cantó repetidas veces el «Deutschland Uber Alle».

En Carlsruhe han sido engalanados todos los edificios públicos.

El presidente del Consejo wurtembergués ha declarado en el Landtag, que la lucha había terminado por la victoria de Alemania.

El diario Freiheit, comentando el resultado del plebiscito en Alta Silesia, declara que el pueblo alemán no debe forjarse demasiadas ilusiones, porque la voluntad popular se había mostrado favorable a Polonia...

El citado diario, cree que el fracaso que esto significa, debe precisamente tener su origen en los malos tratos de que han sido objeto los naturales de Alta Silesia por parte de la administración alemana.

MILAN 24.—En las oficinas del diario Il Secolo se ha declarado un violento incendio, resultando con averías de consideración la maquinaria donde se tira dicho periódico.

ROMA 24.—Los nacionalistas y los socialistas han tenido nuevos choques en Canessa y en Greco, cerca de Milán, resultando a consecuencia de los disturbios, dos muertos y 40 heridos, la mayoría de éstos de gravedad.

La Policía ha practicado un gran número de detenciones.

El local que ocupa la representación del partido socialista en Canessa ha resultado destruido por completo, y el de la representación nacionalista ha sufrido graves daños, causados por la explosión de varias bombas.

En Milán la Policía ha detenido a veinte comunistas, a quienes se cree complicados en los recientes disturbios.

El número de registros domiciliarios efectuados hasta la fecha es considerable.

Los nacionalistas han invadido el Círculo socialista de Porta Garibaldi, matando a tiros de revólver a un socialista e hiriendo a otros muchos.

BRUSELAS 24.—La Comisión mixta de minas, ha decidido una nueva disminución en los salarios de aquellos obreros, señalando ésta en un 3 por 100, disminución que será aplicable a partir del día 1 del próximo mes de abril.

PARIS 24.—Telegrafían de Bruselas al Matin, que el Consejo de ministros belga ha decidido someter a la aprobación del Parlamento, un proyecto de ley, mediante el cual se establece una tasa de entrada de 50 por 100 ad valorem a todas las mercancías de Alemania.

LONDRES 24.—Según el Daily Telegraph, el Gobierno británico no parece mostrarse hostil al proyecto de una nueva ofensiva griega contra las fuerzas turcas.

PARIS 24.—Telegrafían de Ginebra al Journal, que el órgano del partido socialista de Berna, publica un documento austriaco, en el cual se prueba que el coronel suizo Sr. Sprecher, ex jefe de Estado Mayor del general Ville, en el año 1907, llegó a concluir un convenio militar con los Estados austríacos y alemanes, con arreglo a cuyos términos el Ejército suizo debía ser movilizado y concentrado en la frontera, en caso de un conflicto entre Austria e Italia o entre Francia y Alemania.

DUBLIN 24 (oficial).—Un tren que transporta tropas y paisanos, cayó en una emboscada en el condado de Thjerry, resultando un oficial y cinco soldados muertos y otros doce soldados heridos.

Los agresores se dispersaron al llegar un tren de socorro, abandonando numerosos heridos.

ROMA 24.—Los territorios redimidos van a elegir 27 diputados, de los cuales uno por Zara y otro por la isla de Zagora.

Los demás serán repartidos en cinco colegios electorales, eligiendo Colzano, Gortizia e Istria 30 diputados.

BUENOS AIRES 24.—Se ha publicado un decreto autorizando la exportación de trigos y cereales, sin tasa adicional.

FEZ 24.—La columna del general Puemireau, después de abastecer el puesto de Issual, regresó a Ain Defgal, lugar de concentración de dichas fuerzas, sin ser molestada por el enemigo.

CONSTANTINOPLA 24.—Las autoridades francesas han descubierto una organización bolcheviquista, en la que figuran once rusos, cinco de los cuales son agentes bolcheviquistas peligrosísimos.

Esta organización estaba en relaciones íntimas con el Gobierno de Moscú.

Todos los miembros de ella han sido detenidos.

Venia funcionando desde hace unas cuantas semanas y recibía fondos en gran cantidad, cuya procedencia no ha podido ser determinada.

Seguramente, el descubrimiento de esta Asociación es de gran interés, porque proporcionará indicios a las autoridades aliadas para descubrir otras importantes organizaciones de análogo carácter que funcionan en Turquía.

TELÉFONO, 575

EXERCITO Y ARMADA

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

En memoria del Sr. Dato

La Real Academia de Jurisprudencia celebró ayer tarde solemne sesión en homenaje a la memoria de D. Eduardo Dato, presidente y académico de mérito de la Corporación.

A las seis y media llegó la representación del Gobierno, formada por el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia, que fueron recibidos por la Junta de gobierno de la Corporación, acompañada de maceros.

Comenzó la sesión con la lectura de un trabajo presentado por el secretario general de la Corporación, D. Francisco Soler, que hizo un breve relato del historial académico del señor Dato y una exposición resumida de las doctrinas que expuso el finado político en los discursos que pronunció desde la presidencia de la Corporación.

Se extendió después en consideraciones acerca de las campañas disolventes que preparan el ambiente en que fructifican las ideas anarquistas y citó palabras de Kropotkin, acerca de la génesis de las revoluciones.

A continuación habló, en nombre del Gobierno, el ministro de Gracia y Justicia, señor Piniés.

Con emocionada palabra, el Sr. Piniés, comenzó enalteciendo la figura del Sr. Dato, como maestro y modelo de abogados.

Hace constar la presencia espiritual del Rey en el homenaje y habla elocuentemente acerca de la profesión de la jurisprudencia y de las virtudes que atesoran los hombres que a ella se dedican.

El Sr. Dato—dijo después el Sr. Piniés—resumía de la manera más preciosa y exquisita estas virtudes consubstanciales con la noble profesión de la jurisprudencia. Nadie como él supo mantener, aun en las cuestiones más vidriosas, aquella altura de miras, aquella delicadeza de gestos y aquel profundo respeto al adversario que forman el carácter de esta milicia de las leyes.

Se refiere después a la labor de la Academia, escuela democrática donde los maestros transmiten familiarmente a los discípulos la tradición de su ciencia, y donde los abogados jóvenes aprenden a imitar la conducta de los mayores y reciben el beneficio de sus doctrinas. Recordó que Dato, como jurisconsulto, ha dejado discípulos que mantendrán siempre vivo el afecto y el afecto al maestro desaparecido.

Pronunció enérgicas palabras condenando a los autores del crimen, y exhortó a los académicos para que estudien la manera de hacer imposible en lo porvenir, estos atentados a la autoridad y al derecho, pensando los proyectos de nuevas leyes que se amolden a las presentes circunstancias.

Afirmó que en estos momentos de dolor es cuando los hombres de Derecho afirman con más energía la virtualidad de los principios—que son el orden y la armonía de la sociedad—, y terminó con un delicado recuerdo a la viuda y a las hijas del finado presidente.

El Sr. Piniés fué muy aplaudido y felicitado.

La velada terminó con un discurso del ex ministro y presidente de la Corporación, don Francisco Bergamín.

Habló de los hombres de Estado, Cánovas, Canalejas, Dato, patrióticamente sacrificados, y recordó el nombre del Sr. Maura, quien también derramó su sangre en cumplimiento del deber, y el augurio de S. M. el Rey, salvado providencialmente de tres atentados, como si de este modo Dios quisiera afirmar nuestra fe en el porvenir de la Patria.

De la muerte trágica de Dato sacó la lección del dolor, compañero inseparable de la vida; la del aliento y ejemplo que debe dar a los gobernantes venideros. Para el partido conservador, que ha perdido—dijo—su jefe, y no se sabe si algo más, en los azares del porvenir, esta herida de ahora, al cicatrizarse con el tiempo, será orgullo y honor de su historia.

Recordó palabras de la Escritura que dicen: «No se ha hecho la luz para ponerla debajo del celemin, sino para alzarla en el candelero, con el fin de que alumbré e ilumine toda la casa».

De la misma manera estos sacrificios de los que, por sus méritos, han ganado las cimas más altas de la sociedad deben servir de estímulo y de ejemplo para los demás y de guía en el camino.

Abogó por que, pasada la desesperación de los primeros momentos de orden, la justicia actúe con fidelidad.

Abogó por que, pasado el momento de desesperación que produjo el atentado, la justicia actúe con fidelidad.

Entre los dos movimientos consecutivos a un crimen de esta naturaleza—el de ira primero, que nos haría ahogar en un haz a los inspiradores, y a los coautores del hecho, y el de piedad, más tarde, que se desborda en consejos de indulto, a veces indebidos y funestos—, el sentimiento de la justicia seca, asegura la defensa de la sociedad.

Excitó a gobernantes, Parlamento y jurisconsultos, a realizar la obra de la justicia social como el mejor homenaje que se puede rendir al Sr. Dato, pues ésta fué la aspiración más constante de su vida.

Terminó su discurso con la frase: «In omnia charitas». Sobre todo, caridad.

Como el Sr. Piniés, el Sr. Bergamín fué calurosamente aplaudido. A las ocho de la noche, levantó la sesión el señor Allendesalazar.

La "Gaceta"

GUERRA.—Real orden circular disponiendo que den anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se indican pertenecientes a los individuos que figuran en la relación que se publica.

MARINA.—Real orden nombrando a D. José Fernández de Castro y Bacot, vocal del Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo jurídico de la Armada.

HACIENDA.—Real orden resolviendo el expediente incoado a instancia de D. Antonio Cortés y Méndez-Balgoma, en nombre de la Sociedad «Hullas del Coto Cortés», solicitando acogerse a los beneficios de la ley de Protección a la Industria nacional de 2 de marzo de 1917.

Otra disponiendo que por la Caja Central de Depósitos y sus sucursales en las provincias, se admitan depósitos para optar a las subastas que se indican los días 24, 25 y 27 del mes actual, de diez a doce de la mañana, y para cuyo efecto se declaran hábiles dichos días.

GOBERNACION.—Real orden aprobando el concurso celebrado para proveer las Direcciones médicas de los establecimientos balnearios vacantes.

Otra disponiendo que constituido en la forma que se publica, el Tribunal para oposiciones a secretarías intérpretes del Cuerpo de Sanidad exterior.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que, por lo que a las subastas anunciadas para los días 29 y 31 del actual mes se refiere, se consideren como días hábiles los días 24 y 25 del corriente, horas de diez a doce; ampliando el plazo para la admisión de pliegos para estos servicios hasta el día 26, a las trece, y disponiendo que el día 31, a las once de la mañana, se verifique el acto de las subastas.

Las fiestas de Mayo

El Excmo. Ayuntamiento de Madrid convoca a los artistas españoles a un concurso para premiar y elogiar dos carteles anunciadores de las fiestas que han de celebrarse en esta corte durante el próximo mes de mayo, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El tamaño de los carteles será de 1,15 por 1,75 metros.

2.ª En ellos se emplearán, como máximo, cuatro tintas planas, considerándose el negro como color, y los trabajos serán ejecutados por cualquier procedimiento pictórico adaptable a la litografía, excepto el pastel.

3.ª Los concursantes quedan en completa libertad al elegir el asunto de su composición, habida cuenta de la pertinencia de éste con el tema. Todos los carteles llevarán la siguiente inscripción: «Fiestas en Madrid.—Mayo, 1921», y el escudo de la villa de Madrid.

4.ª Los originales que no se ajusten a todas las condiciones anteriores, serán rechazados por el Jurado; que tendrá el doble carácter de admisión y adjudicación; entendiéndose, asimismo, que dicho Jurado rechazará aquellos otros proyectos que a su juicio no deban figurar en el Certamen.

5.ª Los carteles se presentarán con un lema que corresponderá al que figure en un sobre cerrado, en el que se contenga el nombre y apellidos del autor y su punto de residencia.

6.ª El Jurado otorgará dos premios: uno de 1.000 pesetas y otro de 500 pesetas.

El cartel que obtenga la concesión del primer premio será reproducido a su tamaño, sirviendo de cartel mural para ser enviado como propaganda a todas las capitales de provincia y principales poblaciones de España y Extranjero. El agraciado con el premio segundo, se producirá en tamaño más reducido, a fin de que constituya un cartel manuable, que pueda ser fácilmente enviado a todos los pueblos de la Península, para por todos ellos extender, en forma adecuada, propaganda.

7.ª Los carteles premiados quedarán de propiedad del Ayuntamiento, entendiéndose que, en todo caso, los artistas que acudan a este concurso aceptarán y respetarán el fallo del Jurado.

8.ª Los carteles deberán ser presentados con bastidor en el Negociado primero del excelentísimo Ayuntamiento hasta el día 10 de abril próximo, a las doce del día, en que quedará cerrado el concurso; entregándose a los concursantes el oportuno recibo, pero sin que esto implique la admisión al concurso del trabajo, extremo que sólo al Jurado corresponde dilucidar.

9.ª Con los carteles admitidos por el Jurado se formará una exposición, cuyo lugar y horas de visita se anunciará en la Prensa oportunamente.

10. El Jurado que ha de advertir y calificar los trabajos, estará compuesto por el excelentísimo señor alcalde presidente, un representante de la Asociación de la Prensa, un artista designado por el Círculo de Bellas Artes, un crítico de arte designado por sufragio entre los concursantes y un señor concajero.

11. Los concursantes acompañarán a su trabajo, al ser presentados éstos, dos sobres cerrados: uno, conteniendo su nombre y apellidos y punto de residencia, y otro, expresando el nombre del crítico de arte a quien vote para formar parte del Jurado. Ambos sobres se distinguirán por el mismo lema que el cartel presentado.

12. En ningún caso el Jurado podrá dividir ni alterar los precios; pero si declararlos desiertos, si los trabajos presentados al Certamen no fueran acreedores a las recompensas propuestas.

13. Los carteles no admitidos al concurso y los no premiados, se retirarán por sus autores, contra presentación del oportuno recibo, del 16 al 20 de abril de 1921; no respondiendo, desde esta fecha, de roturas ni extravíos.

14. El fallo del Jurado se hará público el día 16 de abril de 1921, por medio de la Prensa y de anuncio colocado en el tablón de edictos del Excelentísimo Ayuntamiento.

La copa "Florio"

ROMA 23.—Se ha publicado el reglamento para la copa «Florio». La carrera se disputará el 29 de mayo, y constará de cuatro vueltas al circuito, o sean 452 kilómetros.

Ayuntamiento

El nuevo Matadero.—Una conferencia del Sr. Bellido

En el hall de cristales de la Casa de la Villa, dió anteaer una conferencia sobre el Nuevo Matadero, el arquitecto municipal Sr. Bellido.

Al acto, que fué presidido por el alcalde interino Sr. Villamil, asistieron todos los excursionistas de Barcelona, al frente de los que se encontraban los tenientes de alcalde de la ciudad Condal, Sres. Caballet y Tomas; el oficial de ceremonias de aquel Ayuntamiento señor Puigdomenech, el presidente de los matarifes Sr. Guixery, los redactores de La Tribuna, El Liberal y La Vanguardia, Sres. Brea, Vallerca y Noguera Olla.

El Sr. Villamil dedicó un cariñoso saludo a los concejales y empleados del Ayuntamiento de Barcelona, congratulándose de la visita que hacían a la corte y determinó que no habiéndose de tardar mucho tiempo, se verificará la inauguración del Nuevo Matadero, que tantos beneficios ha de representar a la corte.

A continuación el Sr. Bellido pronunció su conferencia explicativa del Matadero.

Significó la necesidad que sentía Madrid de contar con un Mercado modelo que contuviese todos los elementos de limpieza y comodidad necesarios.

Hizo un estudio detallado de la situación de los Mataderos de Europa y América, calificando de fabricas de alemanes y destacando la mala situación de los franceses en cuanto a higiene respecta, por ser de propiedad particular.

Acercá de los establecidos en distintos puntos de Norteamérica, resaltó la circunstancia de advertirse entre los vecindarios a ellos adscritos intoxicaciones continuas por ser la carne que consumían de ellos procedentes, conservada en no muy excelentes condiciones.

Con todo detalle señaló las distintas dependencias que abarca el de Madrid; su admirable situación topográfica; la perfecta satisfacción de todas las exigencias a que pueda subvenir; sus inmejorables instalaciones sanitarias, para que toda la carne que se consume en la corte no dé lugar en ningún caso a manifestaciones morbosas en los vecinos de la capital, y, en fin, destacó las excelencias y ventajas que con su funcionamiento habrán de depararse tanto al pueblo, como a los intereses del Erario Municipal.

La notable conferencia del Sr. Bellido, fué escuchada con respetuoso silencio, escuchando al terminar, tan distinguido arquitecto, una ovación clamorosa.

El Jueves y Viernes Santo y la circulación de coches por la Castellana

Dijo el Sr. Alvarez Villamil, al conversar con los representantes de la Prensa, que este año se suspenderá la circulación de coches y automóviles, en el paseo de la Castellana y trozo comprendido entre las estatuas de Castelar y Colón, en las horas de paseo, durante el Jueves y Viernes Santo.

NOTICIAS

En la Embajada de Inglaterra se celebró anteanoche una comida en honor de la Infanta Isabel y del Nuncio Apostólico, monseñor Ragonessi, siendo los demás comensales, además de los embajadores, la princesa de Metternich, el ministro de Estado, el obispo de Madrid, la duquesa de Frias y su hija, la duquesa de Montemar y la suya, el primer introductor de embajadores y la condesa de Velle, la condesa del Puerto, los marqueses de la Ribera y su hija, lord William Cecil, los guardias nobles de Su Santidad condes Poggi, Salmei y Alufi; la señorita de Beltrán de Lis y Mr. Ceil.

Continúa en grave estado, la marquesa del Paso de la Merced.

Con toda felicidad ha dado a luz su hija primogénita la joven condesa de Catre.

Ha llegado a Madrid la marquesa de González, esposa del recientemente fallecido ministro de España en Méjico.

Han llegado de Avilés, con el fin de pasar en Madrid la temporada de primavera, los marqueses de Ferreras.

Han salido para París y Londres los duques de Peñaranda.

De Suiza han regresado la marquesa de la Mina y su hija Nivita.

Por la señora doña Amalia Aragón, viuda de González, ha sido pedida, para su sobrino don José Luis Escolar, nuestro querido amigo, la mano de la bella y distinguida señorita Ana Maria Ugarte, hija del difunto ex ministro don Javier.

La boda se celebrará en el próximo mes de mayo.

En la residencia de los condes de Agrela, se ha celebrado el bautizo de su nieta, la hija recién nacida de los condes de Salinas, nieta también de los duques de Léera. A la neófito se le impusieron los nombres de Rosario Leticia.

Los marqueses de los Ríos y de Isla Hermosa han pedido, en Sevilla, y para su primogénito el abogado y concejal del Ayuntamiento de Sevilla D. Joaquín de Sangrán, la mano de la señorita Ignacia Lasso de la Vega.

DE ESTADO

La Colonia española de Arcila, ha acudido en masa al edificio de nuestro Consulado, protestando contra el crimen que privó de la vida al Sr. Dato.

Iguales manifestaciones de protesta y sentimiento han hecho ante nuestros representantes los de la ciudad.

Indicatos de Publicidad.—Barbieri, 8

Clasificación por equipos

Suboficiales y sargentos

Matrimonios.—Concédense Reales licencias para contraer matrimonios al suboficial de Infantería D. Francisco Lucio con doña María García, y a los sargentos de la propia Arma D. Luis Sánchez Manzanera con doña Elvira Blaxart, D. Juan Durán con doña Claudia Sánchez, D. Olegario Vidal con doña Luz Luis Pérez, D. Evangelista Blanco con doña Margarita Maldonado, D. Enrique García Gregorio con doña Consuelo Serrano, don Antonio Domínguez con doña María Naya y don Ramón Lorenzo con doña Dominga Gracia.

Destinos.—Pasan destinados a Regulares de 1.º etuán, el suboficial de Infantería D. Salvador Galindo y el sargento D. Alberto Alastuey; a la Policía de Larache, el sargento de Caballería D. Fernando Pérez Noguera; a Regulares de Larache, el del mismo empleo y Arma D. José López Evangelista, y a Regulares de Melilla, el sargento de Infantería D. Fernando Harto.

Suboficiales de Ingenieros: D. Francisco López, al tercero de Zapadores; D. Jaime Juan, al primero; D. Marcial García, al segundo de Ferrocarriles; D. Antonio Chuliá, al Centro Electrotécnico; D. Bernardo Mir, a la Brigada Topográfica, y D. Longinos Miguel, a los Talleres del Material.

Sargentos de Ingenieros: D. José Monteagudo, al primero de Telégrafos; D. Salvador Delgado, a la Comandancia de Melilla; don José Pons, a la Compañía de Alumbado, y D. Alberto Caballero, al batallón de Radio-telegrafía.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ACUMULADOR TODOR

Acumuladores para centrales de luz y tipos especiales para fuerza y telegrafía sin hilos en los barcos

Baterías para submarinos

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

MARRUECOS

DE MELILLA

Dos embarcaciones hundidas

Una embarcación pesquera tripulada por marineros españoles, que navegaba dentro de la Mar Chica, encontró las quillas de dos embarcaciones zozobradas.

Varios moros recogieron a dos naufragos, que fueron trasladados a Nador.

Han manifestado que en la madrugada del sábado salieron del zoco Arkeman dos cámbros morunos cargados de carbón, en dirección a Melilla, y que fueron sorprendidos por el temporal, que los hizo zozobrar.

Los naufragos permanecieron seis horas asidos a la embarcación.

Han sido extraídos cinco cadáveres.

Los salvadores dicen que se ven en el fondo del mar otros tres cadáveres.

La lancha de guerra «Cartagenera», ha marchado al lugar del suceso.

Noticias varias

El general Silvestre ha recibido un telegrama del alto comisario, comunicándole que ha aplazado el viaje a Melilla hasta la próxima semana.

En el cuartel del regimiento de Ceriñola se ha celebrado una fiesta, organizada por los jefes y oficiales de dichas fuerzas, en honor del coronel D. José Riquelme.

Asistió al acto el general Silvestre, y se pro-

nunciaron elocuentes discursos, ensalzando la labor de cultura militar, realizada por el agasajado.

Procedente de Sidi-Drís ha fondeado el vapor «Reina Victoria». Durante la travesía falleció un individuo de la Policía indígena.

DE LARACHE

La Cruz Roja

En el palacio de la Comandancia general se han reunido, bajo la presidencia de la esposa del general Barrera, las damas de la localidad, quedando constituida la sección de la Cruz Roja de Larache, siguiendo los deseos expresados por S. M. la Reina Doña Victoria.

Notas financieras

Cupones, dividendos e intereses

Barcelona Tracción Light and Power.—Paga el cupón de los Bonos vencidos, a razón de 7,501 pesetas, líquido.

Banco de Gijón.—Distribuye sus accionistas un dividendo de 5 por 100, libre de impuestos, sobre el capital desembolsado, que con otro 5 por 100 distribuido, forma un total de 10 por 100 anual, por los beneficios de 1920.

Sociedad Valenciana de Electricidad.—Paga el cupón número 20 de sus acciones, a razón del 3 por 100 de su valor nominal.

Canal de Isabel II.—Paga, a partir del día 1 del próximo abril, el cupón número 53 de las Cédulas amortizables garantizadas, vencimiento de la citada fecha.

Hidráulica Moncayo.—Paga el dividendo acordado en la última junta.

Banco de Cataluña.—Paga un dividendo de pesetas 20 por cada acción (8 por 100) contra el cupón número 1, por beneficios de los seis meses del primer ejercicio social.

Electra Popular Vallisoletana.—Contra el cupón número 17 paga un dividendo de un 5 por 100 libre, o sea 2,50 pesetas por acción.

Banco de Sabadell.—Reparte un dividendo de 15 pesetas por acción, contra el cupón número 39.

Altos Hornos y Herrería del Carmen.—Distribuye a cuenta 10 pesetas por cada Obligación.

Banco de Atenas.—Para el segundo semestre del año próximo pasado ha aprobado un dividendo de 10 dracmas por acción ordinaria y de goce.

Süddutsche Bodencreditbank.—Esta entidad bancaria ha dispuesto la distribución de un 8 por 100.

Leipziger Hypothekenbank.—Ha acordado la distribución de un dividendo de 8 por 100.

Banco de la nación boliviana.—Reparte un bono de una acción por cada diez actuales.

Concordia Chem Fabrik.—Ha dispuesto el reparto de un dividendo de 30,45 por 100.

Noticias varias

El Gobierno griego se ha incautado de tres millones y medio de libras esterlinas que estaban depositadas en el Banco de Atenas, como resto del préstamo de diez millones que fue otorgado a Venizelos.

Los administradores de los Ferrocarriles Andaluces, que formaban el Comité de París, han presentado la dimisión a consecuencia de los acuerdos adoptados en la última Junta general de accionistas.

El ferrocarril de Madrid a Villa del Prado que pertenecía a una Empresa belga, ha sido adquirido por un grupo de financieros españoles, el cual ha tomado en firme la mayoría de las acciones a francos 97,50 los de prioridad y 9,75 francos las ordinarias.

Ha sido nombrado agente de Bolsa en la ciudad de Barcelona, D. Enrique Torrente Ferrer.

Por oposición del Tesoro británico han fracasado totalmente las gestiones que Francia realizaba para emitir en Londres un empréstito.

El Banco Alemán Transatlántico, ha reanudado la publicación de los gráficos demostrativos, por meses y años, de los precios máximo, mínimo y último de las primeras materias más importantes en los mercados reguladores, así

sonas de respetabilidad, señores, ancianos e impedidos.—Manera de conducirse en público y sobre la concurrencia a tabernas o lugares de mala nota o fama.—Deberes en cuanto a honores en caso de encontrarse en la calle al Santísimo Sacramento, procesiones, entierros o casos análogos.

Educación moral.—La Patria.—El Rey.—La Bandera.—Juramento de fidelidad; su significación y su importancia.—Necesidad y misión de los Ejércitos.—Disciplina.—Subordinación.—Obediencia.—Espíritu de Cuerpo.—Lectura de pasajes de la Historia de España.—Hombres célebres en la Historia.—Héroes.—Mártires de la Patria.—Lectura de hechos notables en la historia del Cuerpo y otros Cuerpos.

Nota.—El instructor eligirá los pasajes que haya de comentar.

Higiene.—Consejos para la vida del cuartel y régimen de los dormitorios.—Idem para las comidas y bebidas.—Aseo personal.—Higiene de los placeres; precauciones para preservarse de las enfermedades evitables.—Higiene del vestuario.—Higiene de las marchas, de los vivacs, campamentos y acantonamientos.

Código.—Definición de los delitos comprendidos en él.—Idea de la penalidad más grave señalada a cada uno de ellos.—Faltas graves, leves y sus correctivos.

Programa de instrucción técnica para la Infantería

Organización.—Composición de una escuadra, sección, compañía, batallón y regimiento de Infantería.—Ideas generales sobre la misión de la Infantería y de su organización.—Idem relativa a la misión de las demás

como el movimiento de cambios en algunas plazas principales, publicación que ha estado interrumpida con motivo de la guerra. Los datos aparecidos recientemente, se refieren a los años 1918, 19 y 20.

Los mineros del país de Gales, para atraer clientela, van a rebajar el precio de carbón de exportación a 57 chelines tonelada puesta a bordo.

En provincias

VALENCIA 24.—El alcalde, acompañando a una Comisión de obreros panaderos, visitó al gobernador civil, haciéndole entrega de una exposición de los obreros valencianos, pidiendo la libertad de los detenidos gubernativos, la reapertura de las Sociedades obreras y la vuelta a la legalidad, ofreciendo cooperar a la acción de las autoridades contra todo hecho criminal.

BILBAO 24.—El gobernador civil ha contestado a un telegrama que le dirigió el ministro de la Gobernación, pidiéndole noticias acerca de la nueva detención de que ha sido objeto el conocido socialista Sr. Pérez Solís.

Esa contestación manifiesta que, en efecto, la detención es cierta y que obedece a órdenes del capitán general de la Región.

BILBAO 24.—A pesar de la reserva de la Policía de registros, se ha sabido que en una casa de huéspedes de la zona del ensanche, ha sido detenida la dueña, por no saber dar referencias de un supuesto matrimonio que admitió en su casa.

Dijo que ese matrimonio venía de Santander y pidió hospedaje.

La mujer es barcelonesa y rubia, y sus señas coinciden con las de la rubia que acompañaba al motorista desaparecido de Madrid, después de ser asesinado el Sr. Dato.

Esa mujer ha sido detenida también, manifestando en su declaración que su esposo es viajante y que ignora dónde se encuentra, porque ha desaparecido de Bilbao.

BILBAO 24.—En la sesión celebrada hoy por la Diputación Provincial, se tomó el acuerdo de protestar contra el asesinato de que fue víctima el Sr. Dato, enviándose telegramas de pésame al Gobierno y a la viuda.

También se acordó celebrar en sufragio de su alma solemnes funerales, a los cuales serán invitados los alcaldes de todos los pueblos de la provincia.

BILBAO 23.—El hidroavión que realiza el servicio entre Bilbao y Bayona, tuvo que aterrizar en la playa de Bequiu a consecuencia de haber sufrido una avería en el motor.

No hubo que lamentar desgracias personales.

ORENSE 24.—En el pueblo de Barredo, Ayuntamiento de Pola, al salir de misa, un individuo llamado Acisclo Alvarez Freira disparó tres tiros a quemarropa contra Emilio Cadalso, que quedó muerto en el acto.

Se cree que la agresión se debe a antiguos resentimientos por cuentas pendientes entre el muerto y el padre del agresor. Este había llegado de Cuba hacía unos días. Fue detenido e ingresó en la cárcel.

ALICANTE 24.—En el partido de Almoradí se encontraba cazando José García, de diez y nueve años, y Juan Monojils, de veintitrés.

Como no llevaban más que una escopeta, alternaban en los disparos sobre la caza. En una de las ocasiones en que se les presentó una pieza, forcejearon disputándose la escopeta, con tan mala fortuna, que el proyectil hizo blanco en José, el cual quedó muerto en el acto.

De Gracia y Justicia

Jueces de primera instancia.—Han sido nombrados:

Juez de primera instancia de Castellón, don Agustín Bullón Fernández.

Idem de Jerez de la Frontera (distrito de San Miguel), a D. Rafael Monzón.

Idem de Granollers, a D. Mariano Marín Buitrago.

Armas y Cuerpos.—Unidad orgánica que corresponde al mando de cada categoría.

Servicio de campaña.—Ideas sobre el servicio de exploración en vanguardia y en flancos.—Idem del de seguridad.—Ideas sobre el reconocimiento de caminos, casas, bosques, etc.—Ideas sobre la orientación y enlances.

Conocimientos técnicos.—Fusil Mauser.—Enseñanza del nombre de las piezas más importantes.—Designar éstas por su nombre.—Funcionamiento general del mecanismo.—En las piezas más importantes enseñar el objeto a que cada una está destinada.—Causas que pueden producir deterioro del fusil y accidentes graves.—Alza.—Su objeto.—Consecuencia de no hacer uso de ella o de equivocarse en la graduación en más o en menos.—Graduar prácticamente a diferentes distancias.—Método de limpieza del fusil.—Útiles y substancias que pueden emplearse y cuáles no deben ser usadas.—Ideas generales sobre la línea de mira, de tiro y trayectoria.—Advertencias para la corrección del tiro en alcance y en dirección.—Explicación de la influencia del viento en alcance y dirección de los proyectiles.—Cartucho.—Necesidad de su buena conservación.—Peligro en alterar la cantidad de pólvora.

Programa de instrucción técnica para Caballería

Organización.—Composición de una escuadra, sección, escuadrón y regimiento.—Ideas generales acerca de la misión de la Caballería y de su organización.—Ideas relativas a la misión de las demás Armas y Cuerpos.—Unidad orgánica que corresponde al mando de cada categoría.

Conferencia de Transportes

BARCELONA 23.—Cuando apenas se habían desvanecido las diferencias surgidas entre Italia y Suiza en lo que se refiere al artículo primero, ha surgido hoy otra grave a discutirse el artículo referente a vías navegables.

La definición de éste, según el proyecto, consagraba la internacionalización de los ríos Po y Taessin, dando satisfacción a las necesidades de Suiza.

Italia presentó una nueva disposición, diciendo que ninguna corriente de agua será considerada como vía navegable sino es o puede ser recorrida a partir del mar por navegación hecha durante un espacio medio de tiempo de ciento cincuenta días y por barcos de 200 toneladas cuando menos.

La votación de la proposición de Italia tendría por finalidad quitar carácter internacional al río Taessin.

El Sr. Hanotaux dió las gracias a la Delegación del Japon en la persona del Sr. Adatei, por haber recordado la parte que tomó Francia en la aplicación de los principios revolucionarios a régimen de vías navegables, diciendo: «La civilización se remonta desde el mar por vías fluviales, hasta los fondos de los viejos continentes.

La Conferencia volvió a examinar en la sesión de esta tarde la aplicación del caso propuesto por los italianos, acordando que una subcomisión redacte un artículo en forma proporcional a la tesis francesa y suiza.

Notas deportivas

Campeonato nacional de 100 Km.—Clasificación oficial

1.º Enrique Badía, R. C. Deportivo E., Barcelona, 11 h. 18 m. 15 s. 3/5.

2.º Marcelino Rosado, Regimiento del Rey, Madrid, 12 h. 20 s. 4/5.

3.º Hilario Pérez, Regimiento del Rey, Madrid, 12 h. 17 m. 40 s. 1/5.

4.º José Morant, F. A. Levantina, Alicante, 12 h. 22 m. 14 s. 3/5.

5.º Gregorio Plaza, Regimiento del Rey, Madrid, 12 h. 30 m. 20 s. 2/5.

6.º Ramón Bulbena, Zapadores Minadores, 12 h. 36 m. 35 s.

7.º Luis de Uría, Iris Sport, 12 h. 42 m. 54 segundos 4/5.

8.º José Durán, primer regimiento de Ferrocarriles, 12 h. 43 m. 29 s. 1/5.

9.º Serapio Montalvo, regimiento del Rey, 12 h. 50 m. 59 s. 1/5.

10. Serapio Sanz, primer regimiento de Ferrocarriles, 13 h. 5 m. 17 s.

11. José María de Blas, regimiento de Ferrocarriles, 13 h. 5 m. 31 s. 3/5.

José Vilar, Barcelona; Aurelio López, regimiento del Rey; Martiniano de la Llave, Zapadores Minadores; Manuel León, regimiento del Rey; Pedro Lapetra, E. de E., Zaragoza; Juan Beltrán, ídem; Leopoldo Ardas, ídem, Madrid; Victoriano Vayas, Zapadores Minadores; Manuel Pérez, regimiento del Rey; Rafael Paredes, Zapadores; Vicente Arenzana, ídem; Saturnino de Pablo, regimiento del Rey; José Ruiz, Zapadores; Rafael Muñoz, ídem.

Florentino Fernández, primer Regimiento de Ferrocarriles; Carlos Escobar, ídem; Juan Barrrantes, ídem; Ramón Rodríguez, Iris Sport; José Conde Andreu, E. de E.; Ignacio Frías, Zapadores Minadores; Santiago F. Ruau, Iris Sport; Luis Pesado, primer Regimiento de Ferrocarriles; Enrique Medina, Regimiento del Rey; Juan Mesa, primer Regimiento de Ferrocarriles; Gregorio García Díez, Zapadores Minadores; José Vigil, Instrucción Comercial; Julián Regulez, ídem; Cesáreo Hernández, libre; Julián Cuenca, E. de E.; Luis Bedate, ídem; Francisco Muñoz, ídem; José Rodríguez y Santiago Alvarez, del C. I. Comercial.

PREMIOS

Clasificación general

1.º Enrique Badía, título de campeón de España y copa de S. M. el Rey.

2.º Marcelino Rosado, copa del Consejo Nacional de los Exploradores de España.

3.º Hilario Pérez, copa del duque de San Pedro de Galatino.

4.º José Morant, copa del duque de Villahermosa.

5.º Gregorio Plaza, jarrón de D. Francisco García Molinas.

6.º Ramón Bulbena, copa del Casino de Madrid.

7.º Luis de Uría, copa del marqués de la Cenia.

8.º José Durán, copa del Casino de Madrid.

9.º Serapio Montalvo, copa del Centro de Hijos de Madrid.

10. Serapio Sanz, copa del conde de Castillo Fiel.

11. José María de Blas, jarrón de Eeo de Sports.

ESPECIALES

Premio de equipos (cuadro del Círculo de Bellas Artes), regimiento Inmemorial del Rey, Premios de equipos militares (copa de la Gran Peña), regimiento Inmemorial del Rey.

Premio al primer explorador clasificado (copa del ministro de la Guerra), Pedro Lapetra, de Zaragoza.

Premio al segundo explorador clasificado (copa de la Gran Peña), Juan Beltrán, de Zaragoza.

Premio a la marca media (pitillera y suscripción de un año a Heraldo Deportivo), Saturnino de Pablo, del regimiento Inmemorial del Rey.

Cuatro premios a los clasificados más próximos a la marca media. (Suscripciones de un año a Heraldo Deportivo, Vicente Arenzana, Rafael Paredes, José Ruiz y Rafael Menéndez, de Zapadores.)

- 1.º Regimiento Inmemorial del Rey, (2-3-5-9-13, 32 puntos).
2.º Segundo regimiento de Zapadores Minadores, (6-14-19-21-22, 82 puntos), y primer regimiento de Ferrocarriles, (8-10-11-26-27, 82 puntos), empatados.
3.º Los Exploradores de España, (16-17-18-30-40, 121 puntos).
Pocos datos más hemos de añadir. La exposición de los hechos dice bastante, respecto al éxito de la prueba. Un gran número de presentados, 81, de los que 59 llegaron al viaje y 44 se clasificaron.

Un tiempo realmente estupendo del campeón Enrique Badía, y una brillantísima actuación de los equipos militares, sobresaliendo grandemente el regimiento del Rey, que logró clasificarse el primero de los equipos que tomaron parte.

Las Sociedades deportivas han hecho un desairado papel, puesto que sólo se han clasificado equipos militares y de exploradores. De éstos, es tanto más notable, puesto que de siete presentados llegaron seis. Así se ve la preparación.

Nosotros estimamos de diferente modo que algunos compañeros, en lo que corresponde a celebración de estas grandes pruebas. Creemos que no traen perjuicio ninguno para los bien preparados. Y hay que empezar la educación práctica. No nos pasemos el tiempo con teorías y de consejo en consejo, y sin bajar al huerto... como el lego del famoso cuento.

Atentados sociales

BARCELONA 22 (8 noche).—A las ocho de la noche, se ha tenido conocimiento de dos atentados ocurridos próximamente a esa hora y de los que aún faltan detalles precisos.

Según parece, unos desconocidos penetraron en el establecimiento propiedad de un importante patrono lechero, sito en la calle de Montaner, asesinando a tiros de revólver y desapareciendo tranquilamente sin que nadie les persiguiera.

También a la Delegación de Policía llegó la noticia de haber sido asesinado a tiros otro patrono, propietario de talleres de carpintería.

A las siete de la tarde y cerca de su domicilio de la calle de Font Rodona (Pueblo Seco), fué agredido Emilio Cervera, de treinta y dos años, carpintero, que resultó con cinco heridas, dos en la región torácica, dos en el hipocóndrio y una en la región escapular.

Fuó asistido en el dispensario de la calle del Rosal, falleciendo.

Se ignora si el intercepto pertenecía a los Sindicatos.

BARCELONA 22 (10 noche).—Se conocen nuevos detalles acerca de los atentados ocurridos esta tarde.

A las siete y media de ella un desconocido penetró en la vaquería situada en el núm. 81 de la calle de Montaner, preguntando por el propietario de ella José Román.

Cuando éste salió, el desconocido disparó a bocajarro tres tiros, produciéndole una herida en la región ciliar derecha, otra en la región torácica al nivel de la séptima costilla izquierda y otra en el vientre.

Todas ellas fueron tan graves que José Román falleció poco después de ingresar en el dispensario de la calle de Sepúlveda.

Un soldado que pasaba casualmente por el lugar del suceso persiguió al agresor, que se había dado a la fuga, y se unió a un grupo que le estaba esperando.

Todos los que lo formaban dispararon sobre el soldado, desapareciendo después.

BIBLIOGRAFIA

La Casa Calpe ha publicado ya la serie correspondiente a enero de 1921 de su «Colección Universal».

Uno de los volúmenes contiene la segunda y última parte de los famosos «Cuentos del lunes», de Alfonso Daudet, que se titula «Caprichos y recuerdos».

«Los hermanos Gyurkovics», novela del escritor húngaro Herczeg, es otro de los atractivos de esta serie. Sirve esta novela de complemento a la del mismo autor que, bajo el título de «Las hermanas Gyurkovics», apareció en esta misma Colección Universal. Es una admirable descripción de la vida muelle y galante de la nobleza húngara.

Comprende la serie de enero el tercer tomo del «Quijote», edición que está alcanzando un éxito de librería inusitado, y el tomo sexto de las «Vidas paralelas», de Plutarco, con las de Nicias, Marco Craso, Sertorio y Eumenes.

El segundo volumen de los «Casamientos parisenses», del humorista francés Edmundo About, contiene dos cuentos deliciosos.

Se publica también el primer tomo de una de las más interesantes novelas de Balzac, «Un asunto tenebroso». Corresponde esta novela a las escenas políticas, una de las partes en que Balzac dividió su magnífica «Comedia humana», y es uno de los relatos más apasionantes que salieron de la gloriosa pluma.

La historia política está representada en esta serie por el primer tomo de la soberbia obra de Condorcet, «Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano», y el teatro universal, por «La tragedia de Romeo y Julieta», la obra inmortal de Shakespeare.